

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDÉS DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº

ORD005787

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 13 de OCTUBRE de 2025

VISTOS: DECRETO SECC. 1A. N 471, 766, 1685 DE 2024.- 3410 DE 2025.- CONTRATO DE 19.02.24.- ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE 30.06.25.- INF. TRANS. N 5/316 DE 02.10.25.- CERTIFICADO N 5/55 DE 01.10.25.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- MOVIMIENTO CONTABLE N 28 DE 2025.- REGISTRO PUBLICO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA DE CREDITO N 10985826996.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001903 FAL	L 1110	11/07/2025	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SP	2152904004002	15.608.518	
			COM. DE VALORES SERV. FINANCIERO	S SPA		15.608.518
				TOTAL	15.608.518	15.608.518

La cantidad de :

QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS.

DEPARTAMENTO
DE FINANZAS

EFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE BORESO Nº

CONTRACUENTA:

- 18103

\$ 15.608.518

